

El Código de Barras de Recaudo impreso en los Documentos de Transacción (Facturas Electrónicas, Cupones de Pago, Recibos de consignación, Carnet y otros) permite que un lector de Código de Barra identifique con certeza:

Empresa de Recaudo, Referencia de Pago, Valor y Fecha.



Beneficios

1. Plena identificación del pago en línea y en tiempo real.
2. Automatización del proceso de conciliación.
3. Reducción en el costo de las consignaciones nacionales.
4. Aceptado por el 99% de los bancos y entidades recaudadoras.
5. Reemplaza los formatos de consignación manual.
6. Permite recaudo en poblaciones a través de corresponsales no bancarios.



Pasos a seguir:

1. Para mayor información contáctenos al: **(+57) 310 537 3000** o visítenos en: **www.numrot.com**
2. Aprobar convenios de Recaudo con Código de Barras en los Bancos y Entidades Recaudadoras.

Qué Identifica el Código de Barras de Recaudo?

El Código de Barras de Recaudo está conformado por Identificadores: **(415) Empresa**, **(8020) Referencia**, **(3900) Valor** y **(96) Fecha**, que permiten reconocer la información detallada del recaudo. El código de barras de recaudo es solo numérico.



**(415)Obligatorio
Empresa**
Ej: 123456789123

Identifica el número asignado por Gs1 Colombia. Campo Fijo de 13 posiciones obligatorias. Este número de relaciona con un # de cuenta por Banco. **Identifica quién recauda.**

**(8020)Obligatorio
Referencia de pago**
Ej: 1001

Identifica la referencia de pago, puede ser e NIT, la Cédula, el campo de la factura, etc. Campo variable de hasta 24 posiciones.
Identifica quién consigna.

**(3900)Opcional
Valor a pagar (COP)**
Ej: 38400

Identifica el valor a pagar. Campo variable desde 2 hasta 14 posiciones. Campo Obligatorio para entidades de servicios públicos y opcional para otras entidades.

**(96)Opcional
Fecha máxima de pago**
Ej: 20090522

Identifica la fecha máxima de pago. Campo fijo de 8 posiciones (AAAAMDD) Campo obligatorio para entidades de servicios públicos y opcional para otras entidades.

